

Pachuca, Hgo., a 12 de noviembre de 2018

Critican legisladores aumento en índices delictivos en la entidad durante comparecencia del secretario de Seguridad Pública Mauricio Delmar Saavedra

- *Acudir al Congreso es “sinónimo de diálogo y consenso, de intercambio de ideas y opiniones, para lograr más seguridad y paz para hidalguenses”: Delmar Saavedra.*



Es necesario que la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH) redoble esfuerzos ante el incremento de índices delictivos, principalmente incidentes del orden común como robos de vehículos, a casa habitación, así como la sustracción ilegal y comercialización de hidrocarburos, coincidieron las y los diputados de diversos grupos legislativos de la LXIV Legislatura del Congreso del estado.

Lo anterior, en el marco de la sesión de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Justicia que preside el diputado de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Víctor Osmin Guerrero Trejo, en ronda de preguntas y respuestas entre representantes populares y el titular de la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo, Mauricio Delmar Saavedra, quien en mensaje preliminar declaró: “Un estado, cuanto más democrático, más seguro; hoy reconozco que la pluralidad política tiene enorme importancia”.

El diputado Ricardo Raúl Baptista González, presidente de la Junta de Gobierno del Congreso local, aseveró que la inseguridad es el mayor flagelo de la entidad y que las autoridades están rebasadas; el problema real es lo que vivimos en todas las regiones:



“No están cumpliendo, no hay resultados, y les voy a dar datos del propio Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública: entre 2016-2017, delitos contra la vida pasaron de más de 5 mil 310 a 7 mil 76; lesiones, de 4 mil 337 pasaron a 6 mil 184; delitos contra la libertad personal, pasaron de mil 394 a mil 817; delitos contra la libertad y seguridad sexual subieron de 920 mil 94; delitos contra el patrimonio, de 16 mil 952 a 21 mil 797”, sostuvo Baptista González, y añadió: “¿Por qué no construimos una relación de confianza? Necesitamos transitar con la confianza de que todos realizamos nuestro trabajo. No queremos sentirnos vigilados”, dijo respecto al tema de inteligencia.

En su oportunidad, el funcionario aseguró que no existe un “sistema de escuchas”. Puntualizó que los índices delictivos que se tienen en el estado no se están ocultando, están a la vista de todo mundo; sin embargo, declaró, el alza en los delitos se debe a la tendencia nacional. “En Hidalgo, principalmente en puntos específicos, el robo y comercialización ilegal de hidrocarburos ha desembocado en incrementar, también, los delitos del orden común, como robo a casa-habitación, asaltos, secuestro y violencia en general”.

Al afirmar que la dependencia está a la espera del Plan Nacional de Seguridad del gobierno de Andrés Manuel López Obrador “para sumarnos a él”, y explicó que en su administración han roto récords de detenciones, “números que nos dicen que trabajamos, que hay compromiso por parte de todo el personal de la Secretaría”, aunque reconoció que hay mucho trabajo pendiente.

Pareciese que vivimos en dos mundos diferentes, el de la secretaría y el de la población, aseguró el diputado Humberto Veras Godoy. La percepción social es la de que el delito constantemente aumenta. “Yo no me siento seguro, la mayoría de la población no se siente segura en el estado de Hidalgo”, dijo y añadió que hay un subregistro de delitos: la mitad no se denuncia.

Lucero Ambrocio Cruz y Noemí Zitle Rivas, diputadas morenistas, demandaron la renuncia de Delmar Saavedra, pues, consideró Ambrocio Cruz: “Su discurso lo contradicen todas las víctimas de la inseguridad”.

La legisladora Susana Araceli Ángeles Quezada inquirió sobre la inversión que realiza el gobierno de la entidad para expandir la red de cámaras de video vigilancia, sobre cuál es la justificación y el objeto de esta política pública, ya que, dijo, esto busca tener una reacción inmediata pero no garantiza la reducción del índice de delitos.

En respuesta, Delmar Saavedra puntualizó que los sistemas de video vigilancia son herramientas para el trabajo de seguridad pública, lo que también permite prevenir el delito mediante la elaboración de datos que permitan atender los incidentes, al tiempo de establecer estrategias que den lugar a operativos de prevención de incidencias en determinadas zonas.

Sobre ese mismo tema, el diputado de Morena, Jorge Mayorga Olvera, cuestionó sobre la operatividad de los centros de video vigilancia que se encuentran asentados en la entidad; existen más de 500 cámaras que son monitoreadas por un grupo reducido de agentes de la policía, lo cual, consideró, disminuiría su eficiencia.

A ello, Delmar Saavedra reconoció que se realizan las acciones necesarias en materia de seguridad pública con los recursos humanos, tecnológicos y presupuestales con los que cuentan, por lo que conminó a las y los integrantes de la LXIV Legislatura de Hidalgo a aprobar los recursos necesarios para incrementar acciones que permitan una actuación más eficaz sobre seguridad.



El legislador del Partido Encuentro Social (PES), Crisóforo Rodríguez Villegas, comentó que se realiza una importante labor, y señaló que Tianguistengo es uno de los municipios más seguros del estado; sin embargo, lamentó que un número reducido de alarmas fue entregado en aquella región, en comparación con otros municipios.

Delmar Saavedra abundó que Tianguistengo mantiene un índice delictivo de 0.13 por ciento de incidencia a escala estatal, por lo que las alarmas vecinales se entregaron de acuerdo con la exigencia de cada uno de los ayuntamientos, atendiendo prioritariamente a los municipios con mayores delitos.

La representante de Morena, Tatiana Tonantzín P. Ángeles Moreno, pidió explicación sobre los posibles casos de extorsión a automovilistas que se registran durante los retenes vehiculares en distintos puntos de la entidad, y se atiendan los abusos que cometen los operadores de grúas vehiculares.

En respuesta, el titular de la SSPH destacó que los retenes vehiculares tienen como propósito detectar y recuperar vehículos robados, así como realizar la detención de personas que porten armas de fuego ilegales. Respecto a presuntos hechos de extorsión, dijo que a través de denuncias es como se pueden realizar las indagatorias para “actuar conforme a derecho ante las y los responsables”.

Por su parte, la coordinadora de la bancada del PES, Viridiana Jajaira Aceves Calva cuestionó sobre el actuar de la Policía Estatal durante los hechos de linchamientos registrados en los distintos puntos de la geografía hidalguense, principalmente en Metepec y Tulancingo.

El encargado de la seguridad pública local señaló que actúan de forma coordinada con los municipios, bajo protocolos de intervención, donde, afirmó, han podido rescatar con vida a varias personas. Respecto al caso de Tulancingo, detalló que existe una hipótesis según la cual los tres individuos fueron ultimados por arma de fuego.

La legisladora de Morena, Lucero Ambrocio Cruz, cuestionó el actuar de las y los elementos de la dependencia estatal durante los hechos registrados el 31 de julio del año en curso, en donde se registró un conato de violencia en las inmediaciones del Congreso de Hidalgo, derivado de un enfrentamiento entre manifestantes y elementos policiacos.

A ello, Delmar Saavedra dijo que los elementos de la SSPH trabajaron de acuerdo con protocolos de acción y en estricto apego al respeto de los Derechos Humanos, y mencionó que la presencia de los elementos del Estado fue a petición de quien presidía en ese momento la directiva del Congreso de Hidalgo.

En tanto, la legisladora priista, María Luisa Pérez Perusquía, preguntó en relación a las declaraciones de pobladores del Valle del Mezquital, sobre señalamientos de la presunta existencia de grupos de autodefensas, aunque afirmó que no le consta que existan, hay declaraciones de habitantes de que los grupos cuentan con armas exclusivas del Ejército nacional.

En respuesta, Delmar Saavedra afirmó que las autodefensas no están autorizadas ni reguladas por el Gobierno del estado ni por ningún otro gobierno de la República. “Si estas personas que se reúnen para llevar a cabo una acción de vigilancia o ayuda a sus semejantes, hasta ese momento no están haciendo nada ilegal, en cuanto empiecen a hacer cuestiones ilegales vamos a actuar y van a ser detenidos. No pueden detener a nadie ni portar armas”.





PODER LEGISLATIVO



Por su parte, la diputada panista, Areli Maya Monsalvo, cuestionó las certificaciones y evaluaciones que deberían realizar las instituciones académicas a las instancias de seguridad pública para garantizar se estén formando y operando bajo los estándares regidos por las normas nacionales.

El funcionario estatal sostuvo que tiene vinculación con diferentes universidades para hacer trabajos de diversa índole, y se forman los convenios necesarios para que los elementos policiacos puedan concluir sus estudios profesionales. “Se trabaja de la mano con instituciones estatales, nacionales e internacionales con la finalidad de evaluar a la academia de policía y el C5”.

Durante este ejercicio de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Justicia, también registraron participaciones las y los integrantes de la LXIV Legislatura de Hidalgo, José Luis Muñoz Soto, Roxana Montealegre Salvador, Corina Martínez García, Armando Quintanar Trejo y Rafael Garnica Alonso.

Para este martes 13 de noviembre, nuevamente sesionará la Comisión de Seguridad Ciudadana y Justicia que preside el diputado Víctor Osmind Guerrero Trejo, para recibir la comparecencia del titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH), Raúl Arroyo González, al término de la décimo séptima sesión ordinaria de la LXIV Legislatura de la Cámara hidalguense.

PODER LEGISLATIVO



Plaza Cívica Miguel Hidalgo "Centro Cívico"
Carretera México-Pachuca, Km. 84.5
Colonia Carlos Rovirosa, C.P. 42082
Pachuca de Soto, Hgo.



Teléfono: 771.71.744.00

Correo Electrónico:

contacto@congreso-hidalgo.gob.mx



<https://goo.gl/rBt6xi>



<https://goo.gl/p1Nzy1>



<https://goo.gl/27PUqW>



<https://goo.gl/SoMW8Z>